



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.457/12

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 18 DE MADRID

EDICTO

D^a. PILAR ORTIZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DE LO SOCIAL NÚMERO 18 DE MADRID.

HAGO SABER: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./D^a. URBANO PANIAGUA CONTRERAS contra MONTARED 2000 SL, en reclamación por ORDINARIO, registrado con el n° 1324/2011 se ha acordado citar a MONTARED 2000 SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 DE FEBRERO DE 2013 a las 09:30 HORAS, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 18 sito en CALLE PRINCESA N° 3, PLANTA 5^a MADRID 28008 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba de INTERROGATORIO DE PARTES EN JUICIO.

Y para que sirva de citación a MONTARED 2000 SL, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a doce de abril de dos mil doce.

El/La Secretario Judicial, *llegible*.